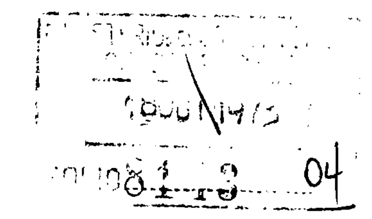
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S. "ORD." Nº 1..7 /

OBJ.: Transcribe Oficio que señala en el que se solicita se impartan instrucciones para traslado de cadáveres y enfermos graves.

REF.: Oficio Nº 28057, de 12.X.973.del Depto. de Orden y Seguridad de la Dirección Gral. de Carabineros.

SANTIAGO, 17 OCT 1973



AL MINISTERIO DE JUSTICIA

DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A continuación me permito transcribir a US. para su conocimiento y fines a que haya lugar, Oficio Nº 28057, de fecha 12 de Octubre en curso, enviado a este Ministerio por el Depto. de Orden y Seguridad de la Dirección General de Carabineros de Chile:-

"AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, PRESENTE.

"Se solicita de ese Ministerio de Salud Públi-"ca, se sirva, si lo tiene a bien, impartir las instruccio-"nes pertinentes, a fin de que el Instituto Médico Legal "traslade en sus furgones los cadáveres que se encuentran "en la vía pública, como asimismo, las Postas de Primeros "Auxilios envíen sus ambulancias para transportar enfermos "graves.

"Lo anterior, por cuanto dichos establecimien-"tos, al ser requeridos por Carabineros, especialmente du-"rante el horario que comprende el toque de queda, no con-"curren a prestar los servicios de su especialidad, debien-"do por lo tanto, hacerse uso de los vehículos policiales "que normalmente están destinados para los servicios de pa-"trullajes, con desmedro de esta función específica.Saluda "atentamente a US. POR ORDEN GENERAL DIRECTOR. Fdo.) JULIO "DE LA FUENTE DUARTE, General Inspector, Jefe Departamento "Orden y Seguridad".

Saluda a US.

POR ORDEN DEL SR. MINISTRO

RENE MIRANDA BUITANO
Comandante de Escuadrilla (A)
JEFE GABINETE MINISTERIO DE SALUD

1 H - 4 E
DISTRIBUCION:-

1.- Ministerio de Justicia
2 y 3.- Archivo Of. Partes
4.- Archivo Secretaría

RMB/omc.sa.

E DE APELACIONES

CONCEPCION "

27 NOV 1973

INSTITUTO MEDICO - LEGAL
DR. CARLOS YBAR
... 1012 - Teléfono 370389
SANTIAGO - CHILE

AVB/
eh.

REF: A TRASLADO DE CADAVERES POR FURGONES DEL SERVICIO.-

8143 - 04

Nº 3614

SANTIAGO, 2 - NOV. 1973

En atención a su providencia Nº 3749 de fecha 20 de Octubre último, recaída en oficio Nº1967 del Ministerio de Salud Pública, referente al traslado de cadáveres por furgones del Instituto Médico Legal que se encuentren en la vía pública y Postas, me permito informar a Ud. que el Servicio acude durante las 24 horas a los llamados para el traslado de cadáveres al establecimiento.

En circunstancias en que se producen varios solicitaciones simultáneas, ocurren demoras por insuficiencia de vehículos para dichas funciones, lo que motiva la intervención de otras entidades como carabineros por ejemplo.

Saluda atte. a Ud.

SERVICIO MEDICO LEGAL DIRECTOR CHILE

Dr. Alfredo Vargas Baeza
Director.

AL SEÑOR
HUMBERTO SUAREZ L
JEFE ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE JUSTICIA
P R E S E N T E .-

Of. de Partes.
Antecedentes.

...o de Justicia
...la
...F. 8143
...

Transcribe oficio del Director
del Servicio Médico Legal.-

N° 01598 /

SANTIAGO, 20 NOV. 1973

En relación con la situación planteada por esa Secretaría de Estado en su Oficio N° 1967, de fecha 17 de octubre último, cúmpleme transcribir a US. el texto del oficio N° 3614, de 2 del mes en curso, del señor Director del Servicio Médico Legal, informando a este Ministerio:

" En atención a su providencia N° 3749, de
" fecha 20 de octubre último, recaída en oficio n° 1967
" del Ministerio de Salud Pública, referente al traslado
" de cadáveres por furgones del Instituto Médico Legal
" que se encuentren en la vía pública y Postas, me permito informar a US. que el Servicio acude durante las 24
" horas a los llamados para el traslado de cadáveres al
" establecimiento.
"
" En circunstancias en que se producen
" varias solicitaciones simultáneas, ocurren demoras por
" insuficiencia de vehículos para dichas funciones, lo que
" motiva la intervención de otras entidades como Carabine-
" rosmpor ejemplo".-

Es cuanto puedo manifestar a US. sobre la situación señalada en su oficio n° 1967, del presente año.-

Saluda atentamente a US.,

MAX SILVA DEL CAMPO
Subsecretario de Justicia

Al señor
Ministro de Salud Pública
Presente.-